

**LAS EMOCIONES POLÍTICAS DE FRANCISCO EULOGIO TREJO
(1830-1880). APUNTES PARA LA BIOGRAFÍA INTELECTUAL
DE UN PATRIOTA LETRADO**

CARLOS ALBERTO RAMÍREZ VUELVAS



RESUMEN

El presente artículo presenta una biografía intelectual del liberal Francisco Eulogio Trejo, una figura relevante en el asentamiento de liberalismo mexicano de mediados del siglo XIX, en la región de Jalisco, Colima y Michoacán, sitios donde participó en la Guerra de Reforma y en la Intervención Francesa. También destacó como periodista, dramaturgo, poeta y abogado, con lo que configuró el perfil de un letrado patriota, el representante intelectual del lenguaje político de la modernidad social de la época.

PALABRAS CLAVE: Liberalismo, Patriota letrado, Reforma, Porfiriato.



Carlos Alberto Ramírez Vuelas • Facultad de Letras y Comunicación
Universidad de Colima
Correo electrónico: carlosvuelas@ucol.mx / vuelvas@gmail.com
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos • 84 (julio-diciembre 2026)
ISSN: 2007-963X

**THE POLITICAL EMOTIONS OF FRANCISCO EULOGIO TREJO
(1830-1880). NOTES FOR THE INTELLECTUAL BIOGRAPHY
OF A LITERATE PATRIOT**

ABSTRACT

This article presents an intellectual biography of the liberal Francisco Eulogio Trejo, a significant figure in the consolidation of Mexican liberalism in the mid-19th century across Jalisco, Colima, and Michoacán, where he participated in the War of Reform and the French Intervention. He also stood out as a journalist, playwright, poet, and lawyer, thus creating the profile of a patriotic lawyer, the intellectual representative of the political language of the time's social modernity.

KEYWORDS: Liberalism, Literate Patriot, Reform, Porfiriato

**LES ÉMOTIONS POLITIQUES DE FRANCISCO EULOGIO TREJO
(1830-1880). NOTES POUR LA BIOGRAPHIE INTELLECTUELLE
D'UN PATRIOTE LETTRÉ**

RÉSUMÉ:

Cet article présente une biographie intellectuelle du libéral Francisco Eulogio Trejo, figure marquante de l'implantation du libéralisme mexicain au milieu du XIXe siècle, dans les régions de Jalisco, Colima et du Michoacán, où il participa à la guerre de Réforme et à l'intervention française. Il s'est également distingué en tant que journaliste, dramaturge, poète et avocat, dessinant ainsi le profil d'un avocat patriote, représentant intellectuel du langage politique de la modernité sociale de l'époque.

MOTS-CLÉS: Libéralisme, Patriote lettré, Réforme, Porfiriato

INTRODUCCIÓN



Francisco Eulogio Trejo (Guadalajara, Jalisco, 1830-Colima, Colima, 1880) fue un destacado escritor, político, abogado y militar, que participó en la consolidación del estado liberal mexicano en la región del Sur de Jalisco, el Poniente de Michoacán y Colima, con la imposición del Plan de Tuxtepec (1876) enarbolado por Porfirio Díaz para derrocar la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada y evitar su reelección, por considerarlas contrarias a los valores democráticos de la Constitución de 1857.

Las siguientes páginas tratan de delinear la figura de Trejo como letrado patriota, un intelectual del liberalismo nacionalista que osciló entre el abogado apasionado por expresar las leyes derivadas de la Constitución de 1857 y del Plan de Tuxtepec (1876) y el gestor político profesional que manifiesta los sentimientos públicos por el cambio cultural del siglo XIX. Debido a las dificultades conceptuales inherentes a la profesión del letrado patriota, o del intelectual moderno, la obra de Francisco Eulogio Trejo discurre entre piezas literarias, la oratoria discursiva, el periodismo opinativo y la escritura jurídica.¹ Creada entre 1860 y 1880, esta obra intelectual con-

¹ Durante la investigación realizada sobre la biografía intelectual de Francisco Eulogio Trejo, localicé los siguientes textos de su autoría: 6 poemas, 3 piezas teatrales, 3 ensayos, 1 traducción, 14 artículos periodísticos y 15 discursos. Además, fundó 11 periódicos, donde fungió como editor responsable, jefe de redacción o director, por lo que serían atribuibles sus editoriales y textos carentes de firmas de autor: *El Republicanismo*

tendría tres grandes propósitos para la articulación política del lenguaje público del Estado-Nación en la segunda mitad del siglo XIX, particularmente en la región de Jalisco, Colima y Michoacán:

1. La libertad de expresión de los individuos, con discursos líricos, escrituras literarias y textos jurídicos como modos de comunicación para sublimar las ideas, los sentimientos y las emociones de una sociedad liberal, y así fundamentar el lenguaje de la cultura urbana moderna.
2. La consolidación del perfil intelectual del escritor periodista en connivencia con el abogado escribano, como profesiones liberales que manifiestan públicamente las emociones individuales y colectivas del progreso social y el bienestar común, que determinarían la evolución del estado nacional.
3. Para garantizar la libertad individual y la democracia colectiva, fomentar una agenda política pública basada en la división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial).

De esta manera, se ofrecen algunos indicios provenientes de archivos públicos y fuentes hemerográficas y bibliográficas para configurar la biografía intelectual del personaje. Además, se muestran algunos resultados de lectura crítica de ciertos fragmentos relevantes de la obra intelectual de Trejo, lo que lo proyecta como un liberal letrado que destacó en la región territorial ya mencionada.

Desde su introducción en México en el siglo XVIII, el liberalismo se propagaría en la sociedad con los planteamientos de independencia de las monarquías para consolidar el Estado-Nación, ideas que propiciaron el movimiento armado de liberación nacional de 1810, instrumentadas en términos jurídicos en las constituciones de 1821 y de 1857. Al avanzar el siglo XIX, el pensamiento liberal se habrá exacerbado ante la amenaza y consumación de la Intervención Francesa en 1861, lo que provocó una reacción enérgica del liberalismo mexicano de corte nacionalista, sentimientos que

(1861), *La Aurora del Progreso* (1863-1864), *La Independencia* (1863-1870), *El Pensamiento Público* (1864), *La Organización* (1869), *La Unidad Nacional* (1870-1871), *El Defensor de La Paz* (1871), *El Noticiero* (1871-1872), *El Reformista* (1872), *La Bandera de Tuxtepec* (1877) y *Boletín del Congreso y de los Tribunales del Estado* (1877-1880). También colaboró en *El Estado de Colima. Periódico Oficial del Gobierno*.

debieron inculcarse en los primeros ciudadanos formados por el liberalismo y la educación positivista al secularizar (y, paulatinamente, institucionalizar) el conocimiento sobre la realidad bajo conceptos ordenados por la experiencia empírica.²

De manera incipiente, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, el liberalismo y el positivismo forjaron abogados, médicos, profesores, ingenieros y arquitectos (una “élite social moderna”, definió Matilda Bazant) entre otras profesiones de ciudadanos que ofrecían sus servicios a cambio de un salario.³ En esta perspectiva, a pesar de las dificultades en su definición deontológica dentro del campo laboral, el “letrado patriota” fue la evolución del intelectual formado en las órdenes eclesiales, el cenáculo donde se gestaron los valores simbólicos de los sistemas políticos regionales, y luego de comenzar los procesos de independencia, autonomía y soberanías nacionales, encarnó al artífice de las identidades modernas,⁴ como fue el caso del mismo Trejo.

LAS REYERTAS MILITARES DEL ABOGADO CONTRA LAS FUERZAS DEL IMPERIO

Francisco Eulogio Trejo nació en Guadalajara, Jalisco, en 1830. En la década de los cincuenta comenzó estudios de Jurisprudencia en el Instituto de Ciencias de Guadalajara (fundado en 1826) que concluyó en 1861. Ahí conoció a Ireneo Paz, otro intelectual liberal formado bajo los principios del Plan de Ayutla (1855) —el antecedente político a la Constitución de 1857— con quien emprendió varios movimientos sociales, armados y políticos en el Occidente de México. En 1857 se incorporó al Club Melchor Ocampo de Guadalajara, al lado del mismo Paz y de otros liberales destacados como Manuel Rivera, Ramón Corona y Clemente Villaseñor,⁵ con quienes coincidió en el devenir histórico de Jalisco y de Colima. En el Club Melchor Ocampo se promovían los valores del Plan de Ayutla y de la Constitución de 1857: el fortalecimiento al federalismo nacional; la división de los podede

² Mis principales fuentes para la comprensión teórica del liberalismo en México son: BREÑA, “El liberalismo”; KNIGHT, *La revolución cósmica. Utopías, regiones y resultados. México 1910-1940* y HALE, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*.

³ BAZANT, *Historia de las profesiones en México*, pp. 18 y 19.

⁴ MYERS, “El letrado patriota: Los hombres de letras hispanoamericanos en la encrucijada del colapso del imperio español en América”, pp. 121-124.

⁵ RODRÍGUEZ, *Ireneo Paz. Liberal Jalisciense. Esbozo biográfico*, p. 23.

res políticos del estado en ejecutivo, legislativo y judicial; las garantías a los derechos de libertad de expresión, de religión y de asociación; la laicidad del estado; la repartición de las tierras a los campesinos; y el derecho al juicio de amparo para proteger los derechos individuales, entre otros.

En 1861, en Guadalajara fundó su primer periódico *El Republicanismo* (1861), un rotativo panfletario defensor del gobierno de Benito Juárez en contra de las amenazas de la Intervención Francesa. El 7 de mayo de 1862, con autorización del gobierno republicano, creó un cuerpo armado que denominó “El Terror de Napoleón III”, en el que participaron 63 estudiantes montados y armados de las escuelas de Jurisprudencia y de Medicina del Instituto de Ciencias de Guadalajara, para combatir al ejército francés.⁶ Con mismo ese propósito, impulsado por el Club Melchor Ocampo, en el mes de julio de 1862, participó como candidato a diputado local en Jalisco.⁷

En 1863, con la ocupación francesa en Guadalajara migró a Colima como otros liberales, algunos de ellos correligionarios del Club Melchor Ocampo: Ireneo Paz, Alfonso Lancaster Jones, Longinos Banda, Clemente Villaseñor, Francisco N. Ramos y Francisco M. Carrión.⁸ Su personalidad apasionada contrarió a la sociedad colimense, como lo expresó la opinión pública por su participación en las fiestas del 5 de mayo de 1863, en una convocatoria ideada por Paz y organizada por los liberales colimenses para fomentar las emociones colectivas del nacionalismo, como la unidad, la identidad y la libertad.⁹ También se desempeñó como juez de primera instancia y, en concordancia con la tipología del intelectual letrado de la época, continuó con la impresión de periódicos: *La Aurora del Progreso* (1863-1864) y *La Independencia* (1863-1870), ambos considerados pioneros de la prensa oficial.

Este primer recorrido de su trayectoria intelectual se podría definir por la sensibilidad impulsiva con la que expresó las emociones del nacionalismo mexicano. De esta manera, como personaje de la historia del libera-

⁶ MALO, *Diario de sucesos notables*, p. 715.

⁷ Elecciones en las que también participaron Antonio A. Molina, Leónides Torres, Sotero Prieto, Alfonso Lancaster Jones, Lauro Guzmán, Gabriel Moziño, Rafael J. Castro, Ireneo Paz, Antonio P. Verdía, José G. González, Aurelio Hermoso, Octaviano Cevallos, Anacleto H. y Cairo, José M. Delgado, Agustín Quevedo, Ignacio Brambila y Ladislao Gaona (“Noticias nacionales. Elecciones”, *El Siglo Diez y Nueve*, 21 de julio de 1862, p. 3).

⁸ MANCILLA, *La participación del poder judicial en la construcción del Estado liberal: Colima, 1857-1882*, p. 58

⁹ PAZ, *Algunas campañas*, p. 26.

lismo regional, también estableció sus perfiles de abogado, periodista y militar, dedicado a la construcción de políticas públicas. En 1864, publicó su primer poema en *La Aurora del Progreso*, una pieza que debe leerse como una de las manifestaciones literarias del nacionalismo liberal, que fincó sus esperanzas sobre la unidad, la libertad, la justicia y el progreso, a partir de la reflexión sobre los dolores humanos padecidos durante las Guerras de Reforma y la Intervención Francesa:

Más que el ronco clarín de las batallas
entusiasma el melifluo rui señor;
tiende la vista, en todas partes hallas
que caen las murallas
para dar paso al fierro y al vapor.

Alumbra esa grandiosa perspectiva
el sol de la divina libertad,
y su alma luz reverberando aviva
la independencia altiva
que llena tu esplendor de majestad.¹⁰

A lo largo de los 130 versos del poema son perceptibles los sentimientos patrióticos de superar el belicismo de la época a cambio del progreso liberal, al exacerbar fe, ilusión y utopía para rectificar “las injusticias históricas y el sostenimiento de una lucha a favor de una mayor justicia económica, algo que a los seres humanos siempre les resultará difícil apoyar, dada la fortaleza del interés propio particular”.¹¹ Quizás por esa ambición individual, ni los políticos liberales de Colima, ni los militares republicanos de Jalisco, evitaron que en diciembre de 1863 algunos buques extranjeros se aposentaran en las costas del Puerto de Manzanillo, como preámbulo a la ocupación militar extranjera de la capital en enero de 1864.

Entonces, Trejo comenzó a difundir el periódico *El Pensamiento Público* (1864), como mecanismo de resistencia intelectual previo al nuevo

¹⁰ TREJO, “En la clausura de la exposición”, *La Aurora del Progreso*, 8 de mayo de 1864, pp. 3 y 4.

¹¹ NUSSBAUM, *Emociones políticas. ¿Por qué el amor es importante para la justicia?*, p. 267.

exilio de liberales que huyeron a las inmediaciones de la entidad con Jalisco, agrupados bajo la denominación de Brigadas Unidas, una gavilla armada liderada por Julio García, quien firmó el 13 de diciembre de 1864 el Plan de la Hacienda de Zacate Grullo, con la presencia de Antonio Rojas y Manuel Toro, entre otros líderes de la causa republicana. El Plan de Zacate Grullo determinó que quien se encontrara con la gavilla liberal debía defender la soberanía nacional contra el ejército francés. De igual forma, estableció que para el sostenimiento económico del movimiento se tomaría el patrimonio de los mexicanos que apoyaban a la monarquía y de quienes habitaban los territorios ocupados por los franceses, y se autorizaba “destruir poblaciones, haciendas y rancherías que queden en la línea intermedia de los lugares que ocupan las fuerzas republicanas y las del enemigo”. Los franceses, ya sean prisioneros o no, serán “mandados a pasar por las armas inmediatamente”.¹²

Sin embargo, el 13 de febrero de 1865, Trejo fue aprehendido en Colima por el prefecto imperial José María Mendoza, después de que lo delató “de manera inocente”, Rosa Solórzano (esposa de Ireneo Paz) quien también fue apresada. Acusado de traición, se le condenó a morir fusilado,¹³ pero fue liberado por la mediación del mismo Ireneo Paz quien pactó la rendición de Brigadas Unidas, luego de que acordó la paz con Carlos Oronoz, el general del ejército francés que ocupó Jalisco y Colima.

LA VIDA COTIDIANA DE UN PATRIOTA LETRADO EN PROVINCIA, O CÓMO ARTICULAR EL LENGUAJE PÚBLICO DE LA *POLIS* MODERNA

Gracias a su participación con la milicia liberal en contra de la intervención francesa, durante el segundo semestre de 1867, Trejo ocupó el cargo de abogado del juzgado segundo de Villa de Álvarez, Colima, y comenzó una carrera de litigante contra los latifundios locales, como en el juicio que entabló al hacendado Florencio Michel.¹⁴ En agosto de 1867 participó en la

¹² “Pacto de sangre”, *La Sociedad*, 16 de enero de 1865, p. 2.

¹³ “Pacto de sangre”, *La Sociedad*, 20 de febrero de 1865, p. 3.

¹⁴ ARCHIVO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, fondo histórico, serie justicia, caja 34, expediente 905, f. 6.

fundación de El Club del Pueblo, una agrupación liberal liderada por el general Ascencio Correa, con sede en las oficinas del periódico *La Independencia* (propiedad del mismo Francisco Eulogio Trejo) que en agosto lo postuló como diputado federal suplente del italiano nacionalizado mexicano, Agustín Albarelli, aunque ambos fracasaron en sus aspiraciones políticas.¹⁵ Hacia la segunda semana de agosto contrajo matrimonio con Josefa Nerváez, hija de comerciantes de Tepic, Nayarit, avecindados en Colima.¹⁶ El 23 de octubre 1868 nació la primogénita del matrimonio, Edelmira Trejo Narváez, que a la postre impulsó el voto ciudadano de las mujeres, al lado de Hermila Galindo.¹⁷

Así, mientras acentuaba su perfil como abogado militante del liberalismo, Trejo decidió vivir en Colima de manera permanente. Al mismo tiempo, rechazó el ofrecimiento de Francisco O. Arce, gobernador del estado de Guerrero, a sumarse a su gabinete como secretario general de gobierno,¹⁸ y se sumó a la Junta Patriótica de Colima.¹⁹ Desde esa posición, se interesó en varias actividades de fomento del nacionalismo en la localidad, como ocupar el puesto de orador de las fiestas cívicas que se celebraron en la plaza principal para conmemorar la batalla del 5 de mayo de Puebla,²⁰ que recordaban el triunfo del general Ignacio Zaragoza sobre las fuerzas imperiales de Maximiliano de Habsburgo. En diciembre de 1867 fue nombrado oficial mayor del congreso del estado,²¹ y en enero de 1868 comenzó a colaborar en el periódico oficial *El Estado de Colima*, mientras ocupó el cargo de abogado y representante legal del Ayuntamiento de Colima.

¹⁵ “Noticias nacionales. Colima”, *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de octubre de 1867, p. 2.

¹⁶ “Noticias nacionales. Candidaturas”, *El Siglo Diez y Nueve*, 4 de agosto de 1867, p. 3.

¹⁷ Datos proporcionados en entrevista con la Dra. Irma López Razgado, investigadora del Centro Colima del Instituto Nacional de Antropología e Historia. También le agradezco toda su gentileza para localizar el valioso Fondo de Folletería del Archivo Histórico del Estado de Colima, y proporcionarme copias fotográficas de la *Oración fúnebre en memoria de Benito Juárez*, escrita por Francisco Eulogio Trejo, de la que hablaré más adelante.

¹⁸ JUÁREZ, *Documentos, discursos y correspondencia*, tomo 13, p. 855.

¹⁹ JUÁREZ, *Documentos, discursos y correspondencia*, tomo 13, p. 915.

²⁰ La historiadora Laura Mancilla Saro identifica rasgos simbólicos de la masonería en los discursos cívicos de Francisco Eulogio Trejo de 1867 y 1868, tomados del libro *El dogma de los hombres libres: Palabras de un creyente* (1836), de Félicité Robert de Lamennais, un pensador francés identificado con el catolicismo liberal y el socialismo cristiano. MANCILLA, *La participación del poder judicial en la construcción del Estado liberal: Colima, 1857-1882*, p. 58.

²¹ “Gacetilla”, *El Estado de Colima*, 2 de diciembre de 1867, p. 3.

En la primera semana de febrero de 1868 presentó en el Teatro Principal la pieza *La riqueza de las pobres*,²² y en junio de 1870 *La filosofía del matrimonio*,²³ que a decir de la prensa obtuvo una recepción tan positiva que el público demandó una segunda exhibición en diciembre y una tercera en enero de 1871.²⁴ En sus contenidos, el teatro de Francisco Eulogio Trejo simbolizó el comportamiento público de una *polis* que promovía los valores de modernidad social (la unidad, el progreso, el desarrollo, el bienestar...), una *polis* provinciana de la que ya era un vecino, donde formó una familia y donde ocupó los puestos sociales de periodista, abogado y escribano. Vivir ahí le indujo la idea de que el progreso liberal promovería el desarrollo a los desprotegidos como apareció en los diálogos de *La riqueza de los pobres*, una pieza que manifestó la emotividad nacionalista en el heroísmo de los soldados mexicanos en la defensa de su territorio frente a los invasores extranjeros. Y así como idealizó las políticas liberales desde las emociones privadas de la literatura, también expresó los sentimientos nacionalistas en el periodismo político que publicó en esa época al fundar *La Organización* (1869).²⁵

La vocación del poeta liberal fue definir el lenguaje público de la nación en ciernes, tarea cotidiana de su actuar público y de la escritura de piezas literarias que difundió en la comunidad, como el día que celebró las primeras etapas de construcción del Teatro Principal de Colima a principios de 1871,²⁶ o la noche del 31 de julio de 1870 cuando, después de una tertulia en casa de la familia de Santiago Cárdenas, leyó el siguiente soneto donde destacó la metáfora del arte (en su concepción clásica, lo bueno y lo bello como adjetivos transformadores de la realidad) embelleciendo la vida:

Divino el arte embelleció la vida
y enalteció también a la hermosura,
y señalando al mundo la ventura
con laureles mostró su frente erguida.

²² “Revista de los Estados. Colima”, *El Siglo Diez y Nueve*, 2 de marzo de 1868, p. 3.

²³ “Gacetilla. Colima”, *El Siglo Diez y Nueve*, 15 de junio de 1870, p. 3

²⁴ “Gacetilla. Filosofía del matrimonio”, *El Siglo Diez y Nueve*, 26 de diciembre de 1879, p. 3.

²⁵ “Revista de los Estados. Colima”, *El Siglo Diez y Nueve*, 29 de marzo de 1869, p. 1.

²⁶ SEVILLA DEL RÍO, *Prosas literarias e históricas*, pp. 282 y 283.

¡Salud una y mil veces, bendecida
 juventud entusiasta! Ya fulgura
 la luz del sol tan rutilante y pura
 cual se anuncia la aurora apetecida.
 El sentimiento habeis interpretado
 hasta do solo el corazón alcanza;
 jóvenes, arrullad ante el pasado
 un presente de dicha y bien andanza,
 para que el porvenir ya conquistado
 sublime a la ilusión y a la esperanza.²⁷

Estas metáforas fueron consecuentes con la vocación revolucionaria de la obra política del letrado moderno, como sus gestiones en el Ayuntamiento de Colima para lograr la inauguración del telégrafo el 29 de marzo de 1869;²⁸ o en su periodismo social que pugnó por la libertad de expresión pública; o los juicios legales promovidos contra José María Mendoza, antiguo prefecto político de Colima durante el Imperio de Maximiliano de Habsburgo (quien lo apresó en 1865, por la supuesta delación de Rosa Solórzano), acusado de daños y perjuicios contra la sociedad colimense.²⁹

Por otra parte, evidenció su postura de constitucionalista garante de las libertades individuales durante los juicios de amparo promovidos a favor del ciudadano Ignacio Sandoval, acusado de homicidio y sentenciado en primera instancia con la pena de muerte en diciembre de 1869.³⁰ Trejo utilizó una emotiva defensa que apeló a la discapacidad mental del acusado:

si la pena debe ser ejemplar y si la vindicta pública debe satisfacerse, y si como verdaderos demócratas los representantes de la sociedad, deben ceder a las

²⁷ "Gacetilla. Álgebra del corazón", *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de agosto de 1870, p. 3.

²⁸ En 1869, otras dos gestiones le generaron cierta notoriedad pública: prohibir la leva para el servicio militar, para que fuera asignado mediante un sorteo que permitiera a los jóvenes continuar con sus estudios. "Fait divers. Le tirage au sort", *Le Trait d'Union*, 22 de septiembre de 1869, p. 3; y promover las fiestas charrotaurinas durante el mes de febrero, como festejos laicos en honor a San Felipe de Jesús, llamado patrono de Colima para proteger a la entidad de los temblores. Ambas disposiciones aún se practican en el estado. "Revista de los Estados. Colima", *El Siglo Diez y Nueve*, 29 de marzo de 1869, p. 1.

²⁹ TREJO, "Tribunal Supremo de Justicia del Estado de Colima. Daños y perjuicios", *El Derecho*, 27 de marzo de 1869, p. 225.

³⁰ ARCHIVO HISTÓRICO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Tribunal Pleno, Registro 122, 1869-11-12, exp. 70, c. 2, exp. 77. El abogado también dirimió en otros casos similares, a favor de Antonio Contreras, Victoriano Ponce y Juan León, condenados a muerte en 1870. "Juicios de amparo", *El Derecho*, 15 de enero de 1870, p. 5.

exigencias de esta, no hay más que pronunciar una palabra de perdón, porque el pueblo se encuentra desarmado por los terribles sufrimientos del que se pretende ajusticiar. Vea Usted, Ciudadano Gobernador, al infeliz reo de muerte, yo no creo que se quiera llevar su sombra al suplicio, no creo que se ensañe tanto a severidad, para que en el estado de idiotismo en que se encuentra, agobiado por los remordimientos, se le quiera matar como a un perro, pues ya no tiene conciencia de sus actos.³¹

Esta oratoria se sustentó por los sentimientos colectivos de protección a la individualidad, como el derecho al amparo ciudadano, al perdón social y a la conmiseración pública, que patentó la legislación liberal de Benito Juárez y que después se reafirmó en los manifiestos políticos de Porfirio Díaz. Estos valores aparecieron en la obra intelectual de Trejo a través de la retórica persuasiva de su escritura literaria, en sus obras teatrales, en su periodismo y en su poesía, cuando apeló al sentimiento de la colectividad para garantizar los derechos individuales.

Las emociones públicas de una comunidad liberal federada también aparecieron en su siguiente proyecto periodístico, *La Unidad Nacional* (1870-1871), editado para apoyar la reelección de Juárez. El rotativo se apegó al siguiente programa ideológico:

Guardar acatamiento a la Constitución federal de 1857, y a las leyes, poderes y autoridades que de ella emanen. Guardar sumisión inalterable al resultado del sufragio popular. Auxiliar moralmente al gobierno supremo de la República contra los revolucionarios y sus protectores. Inspirar amor a la paz, al orden, a la democracia, al trabajo y a la instrucción. Procurar con empeño la unión de todos los verdaderos amigos de los intereses nacionales.³²

En el mismo año de 1870 dos hechos materiales ratificaron su vocación de intelectual liberal. Ese año montó su despacho, al lado del licenciado Ignacio Escoto, y fue reconocido oficialmente como escribano público. Situado en el puesto de letrado patriota, en un acto de reivindicación de los

³¹ "Gacetilla. El reo Ignacio Sandoval", *El Siglo Diez y Nueve*, 4 de diciembre de 1869, pp. 3-4.

³² "Gacetilla. La Unidad Nacional", *El Siglo Diez y Nueve*, 8 de mayo de 1870, p. 3.

fundadores culturales del liberalismo en Colima, a través de las rotativas de *La Unidad Nacional*, comenzó a editar las obras completas del poeta satírico Filomeno Medina, muerto el 18 de abril de 1868, y a quien Trejo había dedicado un emotivo discurso en sus honras fúnebres.³³

PALABRAS PARA LA UTOPIA CÍVICA DE UN GOBIERNO MODERNO

En 1871, México organizó otra elección presidencial. La mayoría de los liberales simpatizaban con la reelección de Juárez, luego de que el político oaxaqueño ocupó 14 años la titularidad del poder ejecutivo (de 1858 a 1872), pero el licenciado Sebastián Lerdo de Tejada y el general Porfirio Díaz también aspiraban a la presidencia. Las discrepancias entre los tres personajes provocaron nuevas tensiones político-militares en el país. Trejo cerró filas a favor de Benito Juárez a través de los artículos que publicó en los tres periódicos que fundó en esos años: *El Defensor de la Paz* (1871), *El Noticiero* (1871-1872) y *El Reformista* (1872). Estos discursos juaristas también los imprimió en sus colaboraciones para *El Noticioso* (1871). Sin embargo, en noviembre de 1871, Díaz enarboló el Plan de la Noria, en Oaxaca, desconociendo la candidatura de Juárez, quien falleció el 18 de julio de 1872.

En los homenajes fúnebres que el estado de Colima le rindió a Juárez, Trejo leyó una “Oración fúnebre” que posteriormente fue publicada por el gobierno estatal. El texto (con una frase de Lerdo de Tejada elogiando a Juárez como epígrafe) recordó su paso por Colima con la República Errante, la presidencia mexicana durante la ocupación francesa de 1863 a 1867. Sobre todo, exaltó en Juárez la personificación de los valores, emociones y sentimientos liberales: fraterno, libre y justo; valiente, temible y valeroso; humilde, noble y compasivo. “Ser libres, iguales ante la ley, ver la reforma implantada como el árbol del porvenir para México, gozar las garantías sociales recomendadas por el código de la naturaleza, ver al pensamiento emancipado, sin trabas a la prensa, elegir al arbitrio nuestros mandatarios, tener al fin una patria independiente y con honra, todo eso debemos al C. Benito Juárez”,³⁴ escribió Trejo.

³³ “Gacetilla. Colima”, *El Siglo Diez y Nueve*, 2 de julio de 1870, p. 3.

³⁴ TREJO, *Oración fúnebre a la memoria del C. Benito Juárez, pronunciada por el Lic. Francisco E. Trejo, el 14 de agosto de 1872*, pp. 12 y 13.

Después de la muerte de Juárez, y en congruencia a sus críticas contra el Plan de la Noria, a finales de 1872 publicó el periódico *La Sombra de Guzmán* para apoyar la presidencia de Lerdo de Tejada. El 15 de febrero de 1873 presentó su obra *Por huir del mundo o la loca de Bellamar*, montada con éxito por la Compañía Azuaga en el Teatro Principal de Colima, donde también se exhibió la obra *Elijo por marido al autor de la comedia*, de Pantaleón Morett, otro político jalisciense vecindado en Colima. Y en el primer trimestre de 1873, *Revista Literaria* publicó un compendio de su obra intelectual: *Recreaciones juveniles, obras líricas y dramáticas* (que no he podido localizar).

El triunfo de Lerdo de Tejada en las elecciones presidenciales de 1872 reconfiguró el escenario político de Colima. La gubernatura la ocupó Filomeno Bravo, reconocido por la opinión pública por su lealtad a la burocracia militar y por su laxitud ideológica. Bravo fortaleció su grupo político (compuesto por militares jalisco-colimenses, como Manuel Márquez, Ángel Martínez y Miguel Ahumada) y se distanció de los militares que combatieron durante la Intervención Francesa, a quienes se unió Francisco Trejo para confrontar a la facción del gobernador. Una de estas querellas alcanzó notoriedad en la plaza pública en el mes de junio de 1875. Después de participar en la comisión para proyectar la construcción de la ruta de ferrocarril de Colima a Manzanillo, Trejo fue invitado a cenar a casa del gobernador Bravo.³⁵ Al paso de la noche, los dos políticos habrían discutido hasta llegar a los golpes, según divulgó Paz en su periódico *El Padre Cobos*. Precisamente, Paz había informado, desde algunas semanas antes, los atropellos cometidos por Bravo contra los vecinos de Colima: “Concluyo mi pequeña crónica con la referencia del último atentado cometido por el gobernador. Este tuvo una disputa privada con el Lic[enciado] D[on] Francisco Trejo, al cual mandó aprehender poniéndolo incomunicado en la cárcel pública durante cincuenta horas, sentenciándolo por autoridad propia a pagar cien pesos de multa o sufrir veinte días en prisión.”³⁶ Obviamente, Francisco Eulogio Trejo promovió un juicio de amparo, lo que le dio libertad.³⁷

³⁵ “Gacetilla. Excelente proyecto”, *El Siglo Diez y Nueve*, 11 de junio de 1875, p. 3

³⁶ “Colima”, *El Padre Cobos*, 13 de junio de 1875, p. 2.

³⁷ RAMÍREZ, “Justicia general. Juzgado del Distrito del Estado de Colima”, *El Foro*, 10 de diciembre de 1875, p. 2.

El percance obligó a Trejo a salir de Colima durante el segundo semestre de 1875, para refugiarse entre el sur de Jalisco (Ciudad Guzmán, Sayula y Mazamitla) y la zona poniente de Michoacán (Zamora, Jiquilpan y Sahuayo), donde entró en comunicación con los militares afines a Porfirio Díaz que en enero de 1876 proclamó el Plan de Tuxtepec con el lema “sufragio efectivo, no reelección”, desconociendo el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada. A pesar de los informes que divulgó el gobierno del estado de Colima, negando la formación de una gavilla bajo las órdenes de Trejo,³⁸ en el primer semestre de 1876 integró una brigada de alrededor cincuenta hombres bajo su mando, siguiendo las directrices de los militares porfiristas Rosendo Márquez y Donato Guerra.

En junio de 1876, la brigada de Trejo proclamó su adhesión y defensa del Plan de Tuxtepec desde el pueblo de Chiquihuitlán, Jalisco.³⁹ Así discurren varias batallas en las poblaciones limítrofes de Michoacán y Colima, contra el ejército de Lerdo de Tejada. A finales de septiembre, la gavilla de Trejo merodeó Coalcomán, y en la primera semana de noviembre atacó y ocupó el pueblo de Cotija.⁴⁰ Sin embargo, los lerdistas se reagruparon, contraatacaron y dieron muerte a varios trejistas.⁴¹ Los sobrevivientes huyeron hasta llegar, a finales de noviembre, a Zamora, Michoacán, donde pidieron permiso para pernoctar y curar las heridas de guerra, pero les negaron asilo.⁴² En diciembre, la gavilla de Trejo fue desarmada y los hombres tomados presos.⁴³ Con todo, el triunfo del Plan de Tuxtepec ya estaba decretado, y gran parte del territorio nacional quedó bajo el mando militar de Porfirio Díaz, con lo que fue inminente su ascenso a la Presidencia de la República, que se decretó en febrero de 1877.

Frente a ese escenario, desde enero de 1877, el aún gobernador de Colima, Filomeno Bravo, mandó publicar el Plan de Tuxtepec en las páginas del periódico oficial *El Estado de Colima*. De manera reiterada, intentó comunicarse con Díaz para notificarle su adhesión al Plan, así como sus

³⁸ “Tranquilidad”, *El Correo del Comercio*, 19 de agosto de 1876, p. 3.

³⁹ “Pronunciamiento”, *La Voz de México*, 27 de julio de 1876, p. 2.

⁴⁰ “Parte oficial”, *El Estado de Colima*, 15 de septiembre de 1876, p. 1

⁴¹ SÁNCHEZ, *Bosquejo estadístico e histórico del distrito de Jiquilpan de Juárez*, pp. 133 y 134.

⁴² “Remitido. Colima”, *El Siglo Diez y Nueve*, 1 de septiembre de 1876, p. 3.

⁴³ “Noticias de Zamora”, *El Siglo Diez y Nueve*, 9 de noviembre de 1876, p. 3

esfuerzos para difundirlo entre la población.⁴⁴ En contraparte, los liberales colimenses, Francisco Santacruz y Ramón R. de la Vega (luego se les sumó el alarife Lucio Uribe) le escribieron directamente a Díaz para informarle que desconocían los planes políticos de Bravo, a quien acusaban de cambiar su posición política sólo para conservar su empleo en la función pública.⁴⁵

Trejo también le escribió a Díaz para expresarle sus discordias con Bravo (representante de la dictadura lerdistista, calificó) y que tenía instrucciones de Rosendo Márquez y Donato Guerra para ocupar el mando político y militar de Colima, pero esperaba su indicación. El presidente de México ni se inmutó ante las misivas, y respondió al enviar al general Doroteo López para iniciar la “regeneración política” de la entidad.⁴⁶ Sólo le pidió a Trejo se pusiera a las órdenes de López para conservar el orden público estatal. El 27 de enero de 1877, Bravo aceptó entregar bajo protesta el control político y militar del estado de Colima.⁴⁷

La tarea de los leales a Díaz era inmensa. Como consecuencia del Plan de Tuxtepec y de la Constitución de 1857 se debían garantizar el respeto a los derechos individuales de los ciudadanos mexicanos y establecer las estructuras institucionales de los tres poderes del estado, mediante convocatorias populares. Sin embargo, la opinión pública colimense reclamaba que se castigara el comportamiento despótico de los seguidores de Lerdo de Tejada y de Bravo, que al ser destituido se unió a los lerdistas que conspiraban en Jalisco contra Díaz.⁴⁸

Era urgente establecer el orden nacional sobre la base de los preceptos políticos del liberalismo. Trejo no tardó en atender las tareas de regeneración institucional en la estructura del estado, y ocupó de manera interina la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, puesto que el 10 de marzo de 1877 entregó a Hilario Cárdenas para quedarse en la secretaría del Tribu-

⁴⁴ ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ. MEMORIAS Y DOCUMENTOS (en adelante AGPD. MyD), vol. XVI, en www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz16.html [consultado el 5 de enero de 2025], pp. 160-162.

⁴⁵ AGPD. MyD, vol. XVI, www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz16.html [consultado el 5 de enero de 2025], pp. 170-173.

⁴⁶ AGPD. MyD, vol. XVI, www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz16.html [consultado el 5 de enero de 2025], p. 203.

⁴⁷ AGPD. MyD, vol. XVII, www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz16.html [consultado el 9 de enero de 2025], p. 66.

⁴⁸ AGPD. MyD, vol. XXIV, www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz16.html [consultado el 8 de enero de 2025], pp. 21 y 22.

nal.⁴⁹ Veinte días después, el 30 de marzo, fundó el periódico *La Bandera de Tuxtepec* para difundir los primeros programas ideológicos del porfiriato. El 14 de abril, como secretario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima, participó en la toma de protesta del alcalde del Ayuntamiento de Colima, Gregorio Barreto.⁵⁰ En mayo, el gobierno de Doroteo López emitió la convocatoria para elegir alcalde del Ayuntamiento de Colima. Los liberales postularon a Trejo, derrotado por el grupo conservador que ratificó a Barreto.⁵¹

A las pocas semanas, el gobierno emitió la convocatoria para integrar la VII legislatura del congreso del estado de Colima, de la que el 17 de junio de 1877 fueron electos Trejo, al lado de Ramón R. De la Vega (quien no concluyó su periodo, porque fue electo Senador de la República en 1878), Agustín Albarelli, Ignacio Escoto, José María González Mendoza, Juan N. Salazar y Carlos Meillón, con sus respectivos suplentes: José L. Mendoza, Miguel Bazán, J. Salvador Abad, Jesús Martínez Vargas, Lucio Uribe, Ignacio Corona y Victoriano Silva.

En los procesos de regeneración institucional, las elecciones ciudadanas evidenciaban una vida política saludable, a pesar de las discrepancias que suscitaban los resultados. En julio del mismo año, Doroteo López ocupó de manera constitucional la gubernatura de Colima, y el 2 de julio inauguró los trabajos de la VII Legislatura, para tratar de consolidar las políticas del Plan de Tuxtepec.⁵² Trejo, presidente de la Cámara, también presidió la comisión de Gobernación del Congreso, y procuró fortalecer la autonomía del poder legislativo, que se caracterizó por sus polémicas y debates con el Poder Ejecutivo.⁵³ Al poco tiempo, Trejo fundó un nuevo periódico, *Boletín del Congreso y de los Tribunales del Estado* (1877-1878) para difundir la agenda de trabajo de ambos poderes, según expuso en las editoriales del rotativo.⁵⁴ Pero el énfasis de Trejo en la autonomía de los tres poderes del estado

⁴⁹ AGPD. MyD, vol. XXVIII, www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz06.html [consultado el 8 de enero de 2025], p. 260

⁵⁰ “El Sr. Lic. D. Luis C. Curiel”, *La Patria*, 26 de abril de 1877, p. 3.

⁵¹ AGPD. MyD, vol. XXI, www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz06.html [consultado el 10 de enero de 2025], p. 26.

⁵² “Congreso del Estado”, *El Estado de Colima*, 3 de julio de 1877, pp. 4-5.

⁵³ AGPD. MyD tomo XXIV, www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz06.html [consultado el 9 de enero de 2025], pp. 21 y 22.

⁵⁴ “Sesión del Congreso del Estado de Colima”, *Boletín Oficial del Congreso y de los Tribunales del Estado*, 6 de junio de 1878, p. 2.

causó molestia en el gobernador López, queja que el militar compartió con Díaz.

Doroteo López también expresó su incomodidad por la beligerancia con la que el presidente del Congreso local observaba la agenda de gobierno. Un día sí y otro también cuestionaba el actuar gubernamental, desde la planeación del presupuesto hasta la organización de las elecciones, por lo que el gobernador se desahogó con Díaz: “Yo creo, señor general, que mientras Trejo o Albarelli tomen alguna participación en las cuestiones públicas de este estado, no habrá paz ni tranquilidad en él, y sobre todo con esas personas se está desprestigiando la causa que hace tantos años hemos defendido”.⁵⁵ En principio, para calmar las aguas, Díaz pidió la intervención del militar jalisciense Rosendo Márquez, quien se desplazó a la entidad para tratar de congeniar al gobernador y al presidente del Congreso. Pero incluso Márquez manifestó su desconfianza por la notable influencia política de Trejo, a través de discursos, artículos, reglamentos o editoriales, dedicados al comportamiento de las instituciones públicas en el poder judicial, en la legislatura y en el Ayuntamiento de Colima.⁵⁶

Como había sucedido en el resto del país, la regeneración política del territorio continuó en un ambiente de tensión ideológica, polarizado entre los bandos conservadores y liberales (y en sus facciones internas), pugnas que se replicaron en la relación de las incipientes estructuras institucionales representadas por los poderes legislativo y ejecutivo. El gobernador convocó a elecciones de diputados federales el 9 de julio de 1878, y en la tarde del mismo día, luego de verificarse el triunfo de los liberales, varios correligionarios de Trejo salieron a las calles a festinar su victoria. Al pasar por la casa de Bravo, algunos simpatizantes del exgobernador agredieron a balazos a la turba de liberales. La policía municipal arribó al lugar y asesinó a cinco seguidores de Bravo, además encontró durante el cateo domiciliario armas del ejército.⁵⁷ El exgobernador se refugió en el Consulado de Estados Unidos, cercano a su domicilio, pero fue detenido el 11 de julio y permane-

⁵⁵ AGPD. MyD, XXVIII, www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz06.html, [consultado el 7 de enero de 2025], pp. 23.

⁵⁶ AGPD. MyD, XXVIII, www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz06.html [consultado el 7 de enero de 2025], pp. 85-86.

⁵⁷ AGPD. MyD, vol. XIX, www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz06.html, [consultado el 11 de enero de 2025], pp. 181-183.

ció dos semanas en prisión. En un intento de huir de la cárcel fue asesinado por la policía estatal, a quien López había ordenado aplicar la ley fuga, que autorizaba el homicidio de un presunto delincuente.⁵⁸

Después del episodio, Trejo continuó con sus trabajos como diputado, con un activismo político cercano al Círculo de Obreros Colimenses, de “espíritu progresista y patriótico”,⁵⁹ y sostuvo reuniones bohemias con algunos extranjeros, como las convocadas por el excéntrico barón Othón E. de Brackel-Welda, vecindado en Colima desde un par de años atrás, quien le pidió que tradujera el poema “La hija del cirquero”, obra de su esposa, Ferdinande Freiin de Brackel-Welda, que imprimió con una ilustración trazada por el mismo barón.⁶⁰ Pero los representantes colimenses en el Senado de la República (Leonides Torres y Pedro A. Galván, propietarios; y Ramón R. de la Vega e Isaac Banda, suplentes) lograron el desconocimiento de los poderes legislativo y ejecutivo en diciembre de 1879, en las vísperas de una nueva elección presidencial.

En enero de 1880, a regañadientes, Doroteo López dejó el gobierno del estado en manos del general Pedro A. Galván.⁶¹ Trejo analizó la situación en el ensayo *La cuestión de Colima*, firmado con el seudónimo de Atanasio Lozano.⁶² En las elecciones presidenciales, Díaz declinó a favor de su compadre, Manuel González, que presidió al país de 1880 a 1884, una estratagemma que concitó las críticas de la opinión pública. En sus últimos días en la tribuna, Trejo increpó a los opositores a Díaz, como el gobernador de Jalisco, Fermín González Riestra, que invocó el sufragio efectivo desde las calles de Guadalajara,⁶³ o el periódico *El Malacate* que también cuestionó la elección de Manuel González.⁶⁴

Finalmente, en febrero de 1880, Trejo abandonó el Congreso. Los días calurosos del verano le fueron francamente fatales. El 16 de junio falleció su mujer, Josefa Narváez de Trejo,⁶⁵ y el 1 de julio de 1880, tras terminar con su labor matutina en su despacho de abogado, volvió a su casa y se aposentó

⁵⁸ “Escándalo increíble”, *La Voz de México*, 25 de julio de 1878, pp. 1-2.

⁵⁹ TREJO, “Discurso”, *El Estado de Colima*, 3 de junio de 1879, pp. 2-3.

⁶⁰ ROMERO DE SOLÍS, “Extranjeros en Colima: el caso del barón de Brackel-Welda”, p. 48

⁶¹ PRECIADO VALLEJO, “Historia política de un decenio”, pp. 258-263.

⁶² “Gacetilla”, *El Estado de Colima*, 16 de diciembre de 1879, p. 3.

⁶³ “Ya apareció aquello”, *La Patria*, 11 de mayo de 1880, p. 2.

⁶⁴ “Gacetilla. Manifiesto”, *El Siglo Diez y Nueve*, 24 de noviembre de 1879, p. 3.

⁶⁵ “Defunción”, *El Estado de Colima*, 16 de junio de 1880, p. 3.

en el estudio para tomar una siesta. Allí irrumpieron dos viejos seguidores de Lerdo de Tejada y Bravo, que el 17 de junio habían acompañado a Galván a la toma de posesión del gobierno del estado, Ignacio Gamiochipi e Isabel Lagos,⁶⁶ quienes descargaron sus pistolas sobre el cuerpo de Trejo. El boletín de prensa fue firmado por el nuevo gobernador del estado:

Se encontraba, a las dos, el licenciado don Francisco Eulogio Trejo, en la casa de su habitación cuando entraron a ella dos enemigos personales suyos, Ignacio Gamiochipi e Isabel Lagos, quienes descargaron sobre el primero sus pistolas que le causaron mortales heridas, de las cuales a las dos horas sucumbió. Odios políticos anteriores, que trajeron su origen desde la muerte de don Filomeno Bravo, y más antes todavía, desde el motín ocurrido en esta ciudad el 30 de junio de 1878, decidieron seguramente a los agresores a cometer este crimen. Dije a usted que odios personales fueron ocasión de él, porque el señor Trejo los tenía muy profundos con algunos de los partidarios.⁶⁷

Si el asesinato por presuntos porfiristas fue una de las primeras contradicciones de la muerte de Trejo, la fuga de los homicidas de la cárcel subrayó las contradicciones de la vida política, porque el cautiverio permitió a Lagos y Gamiochipi apelar al derecho de amparo.⁶⁸ El escritor y periodista Ireneo Paz, desde sus rotativas de la Ciudad de México, clamó justicia por su antiguo compañero de batallas –ideológicas, discursivas, armadas– sin encontrar respuesta. “Eso ya lo esperábamos”, remató.⁶⁹

CONCLUSIONES:

“REVOLUCIONAR ES DESTRUIR: ES SUSTITUIR LO VIEJO CON LO NUEVO”

En el proceso de consolidación de la hegemonía liberal de mediados del siglo XIX en México, las regiones del país adecuaron los valores de la modernidad y los procesos de modernización a sus contextos locales. En el caso de Colima, entre 1870 y 1908, los cambios fueron vertiginosos: desde la edificación del centro urbano con fastuosos edificios como el Palacio de

⁶⁶ “Sucesos del día. Otro asesinato oficial”, *La Patria*, 8 de julio de 1880, p. 3.

⁶⁷ “Gacetilla”, *El Siglo Diez y Nueve*, 2 de julio de 1880, p. 2.

⁶⁸ “Gacetilla. El preso y el alcaide”, *El Republicano*, 4 de septiembre de 1880, p. 3.

⁶⁹ “Sucesos del día. ¡Se escapó!”, *La Patria*, 4 de septiembre de 1880, p. 3.

Gobierno o el Teatro Principal, hasta la incorporación de industrias novedosas como el comercio de textiles y de frutos, que suponían mejoras a la economía local. Por lo menos tres innovaciones tecnológicas transformarán en forma definitiva la comunicación de los colimenses: el telégrafo, el faro y muelle portuario y el ferrocarril, acciones tangibles de una modernidad especulativa que no alcanzó a equilibrar el desarrollo económico para todos los sectores sociales.

En ese contexto, las labores políticas de los patriotas letrados parecían inagotables, en la sociedad, la cultura, la educación y hasta el urbanismo, porque representaban los valores públicos de la nación y condensaban los sentimientos sociales para construir las estructuras de las instituciones modernas. En suma, debían interpretar el sentido de la *polis* moderna a la naciente ciudadanía. Como señala la historiadora Laura Mancillo Suro, Trejo “representó un catalizador de este proceso de sustitución del orden antiguo para la entidad”,⁷⁰ un catalizador que incluso llegó a proponer un proyecto de Constitución del estado de Colima en 1879, un proyecto que, si no operó legalmente como una nueva constitución, se instrumentó en el actuar político de Trejo con la inminente división de poderes por la que pugnó en el periodismo, en la literatura y en la litis.

Era imperante generar los espacios de difusión y discusión de los hechos públicos, como la prensa, la literatura o los reglamentos, para que la sociedad conociera el acontecer político como una condición de modernidad. Una de las responsabilidades del patriota letrado del siglo XIX era definir lo público en una nación en construcción, porque el proceso de modernización implicaba distinguir los espacios y límites de lo privado frente a las responsabilidades de la comunidad.

La utopía política de Trejo implicaba constantes emociones y sentimientos dramáticos como en su discurso del 12 de marzo de 1877, al comenzar los trabajos de construcción del Palacio de Gobierno del estado de Colima:

Revolucionar es destruir: es sustituir lo viejo con lo nuevo, el retroceso con la ciencia, el error con la filosofía. Revolucionar es destruir los obstáculos que se

⁷⁰ MANCILLA SURO, *La participación del poder judicial en la construcción del estado liberal: Colima, 1857-1882*, p. 170.

oponen a la marcha de los pueblos [...]. Obra de la revolución constitucionalista es el gobierno actual de Colima; y obra de ese gobierno va a ser el edificio que apenas comienza: ha destruido y va a construir; esperadlo y os sorprenderéis de lo que pueden la constancia y el amor bien entendido al pueblo, cuya felicidad tanto interesa.⁷¹

La sublimación de las emociones públicas acentuaba la conciencia trágica y agónica de encarnar los sentimientos nacionales, que además de difundirse en las rotativas de la prensa y fomentarse en las páginas del naciente campo cultural literario, debía llevar al radicalismo político la transformación de la realidad. Estas demostraciones del patriotismo nacionalista fue una utopía de amor fuerte, en los términos de Martha Nussbaum, que implicaba el deseo vehemente de progreso para una identidad nacional en formación.⁷² El sentimiento nacionalista expuesto y ejercido por liberales como Francisco Eulogio Trejo, buscaba la creación de una sociedad progresista con una democracia basada en la libertad y la justicia.

Sin embargo, una de las principales contradicciones ontológicas del pensamiento de Trejo es la ambigüedad de sus límites éticos. Si bien su idea de progreso social podría basarse en el amor común subyacente en la sensación de progreso y bienestar social, disciplinaron sus arrebatos de ira que alcanzaron la violencia armada. Fue una paradoja sintomática entre los liberales decimonónicos, que debieron soportar las tensiones del cambio cultural sobre sus propias emociones, exasperadas por el romanticismo nacionalista que incitaba la proyección desbordada de la individualidad.

En cambio, en correspondencia al desarrollo urbano y tecnológico del proyecto metropolitano, los patriotas letrados desplegaron una mediación sociocultural que permitiera la asimilación democrática de la modernidad en las personas y en la comunidad, bajo el marco ontológico de la incipiente categoría social de la ciudadanía. Como escribanos y abogados redactaron manifiestos, decretos y leyes; como políticos, permitieron la ampliación de la cobertura educativa, en un sentido secular y democrático, además de equilibrar las fuerzas de gestión administrativa con otros sectores, como los

⁷¹ TREJO, "Gacetilla. Inauguración del Palacio del Estado", *El Estado de Colima*, pp. 3 y 4.

⁷² NUSSBAUM, *Emociones políticas. ¿Por qué el amor es importante para la justicia?*, p. 16.

militares o los sacerdotes; y como escritores encontraron en el periodismo y la literatura los medios propicios para verbalizar las emociones provocadas por la cultura moderna, que a la postre también serían los indicios de las industrias culturales.

En los primeros murmullos del lenguaje público de la cultura moderna, proponían una democracia ciudadana basada en el respeto a los principios la igualdad ante la ley y el cumplimiento del sufragio efectivo. Principios nacionalistas, patrióticos y abolicionistas del esclavismo y la monarquía, para articular el lenguaje del Estado-Nación. Se pretendía fundar la gramática política urbana, con cierto dramatismo sentimental y una exagerada gesticulación en sus vocablos para acentuar las emociones nacionales. Los patriotas letrados, en la búsqueda de un modo de vida y en la desacralización de la tradición intelectual, representaron al nuevo sector social ilustrado, fundadores de las cualidades culturales de la ciudadanía moderna. Una vida urbana regulada por el estado, habitada por familias educadas, sectorizadas por profesiones liberales, que en sus momentos de ocio y recreación, leían literatura, asistían al teatro, o comentaban el acontecer diario que hojeaban en los periódicos y las revistas.

REFERENCIAS

ARCHIVOS

El Correo de Comercio, México

El Derecho, México

El Estado de Colima, Colima

El Foro, México

El Padre Cobos, México

El Republicano, Guadalajara

El Siglo Diez y Nueve, México

La Aurora del Progreso, Colima

La Patria, México

La Sociedad, Colima

La Voz de Colima, Colima

La Voz de México, México

Le Trait d'Union, México

BIBLIOGRAFÍA

- ADAME, Ángel Gilberto, *Siglo de las luces... Y las sombras. Apuntes para una historia de los liberales en México a través de las batallas, fervores, escritos y derrotas de Ireneo Paz*, México, Aguilar, 2023.
- BAZANT, Matilde, *Historia de las profesiones en México*, México, El Colegio de Mexico, 1982.
- BREÑA, Roberto, "El liberalismo", en *Historia Mexicana*, 71: 1, 2021, pp. 483-497.
- HALE, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Vuelta, 1991.
- JUÁREZ, Benito, *Documentos, discursos y correspondencia*, tomo 13. México, Editorial Libros de México, 1974.
- KNIGHT, Alan, *La revolución cósmica. Utopías, regiones y resultados. México 1910-1940*. México, Fondo de Cultura Económica, 2015.
- MANCILLA SURO, Laura Patricia, *La participación del poder judicial en la construcción del estado liberal: Colima, 1857-1882*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.
- MYERS, Jorge, "El letrado patriota: Los hombres de letras hispanoamericanos en la encrucijada del colapso del imperio español en América", en Carlos ALTAMIRANO, *Historia de los intelectuales en América Latina*, Argentina, Katz Editores, 2008, pp. 121-144.
- NUSSBAUM, Martha, *Emociones políticas. ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* España, Paidós, 2014.
- PAZ, Ireneo, *Algunas campañas*, México, Imprenta y litografía de Ireneo Paz, 1884.
- PRECIADO VALLEJO, Gregorio Iván, "Historia política de un decenio", en José Miguel ROMERO DE SOLÍS, *Los años de crisis de hace cien años. Colima, 1880-1889*, Colima, Gobierno del Universidad de Colima, Ayuntamiento de Colima, 1988, pp. 248-293.
- RODRÍGUEZ, Napoleón, *Ireneo Paz. Liberal jalisciense. Esbozo biográfico*, México, Luzbel, 1985.
- SÁNCHEZ, Ramón, *Bosquejo estadístico e histórico del distrito de Jiquilpan de Juárez*, México, E. I. M. Porfirio Díaz, 1896.
- SERRANO JUÁREZ, José Daniel, *La sociedad científica Antonio Alzate. Cultura científica y esfera pública en la emergencia de las ciencias modernas en México (1884-1936)*, México, Secretaría de Cultura, 2023.
- SEVILLA DEL RÍO, Felipe, *Prosas literarias e históricas*, México, Universidad de Colima, 2005.

TREJO, Francisco E., *Oración fúnebre a la memoria del C. Benito Juárez, pronunciada por el Lic. Francisco E. Trejo, el 14 de agosto de 1872*, México, Gobierno del Estado de Colima, 1872.

Fecha de recepción: 7 de febrero de 2025

Fecha de aceptación: 31 de marzo de 2025

